

REGLAMENTO CONCURSO MORFOLÓGICO EXPOVICAMAN 2017

La Institución Ferial de Albacete (IFAB) y la Asociación de Castilla La Mancha de Pura Raza Española (ASOCAMAN PRE) organizan el CONCURSO MORFOLÓGICO-FUNCIONAL DE CABALLOS Y YEGUAS DE PURA RAZA ESPAÑOLA, que se llevará a cabo los **días 18 y 19 de Mayo de 2017**

CONDICIONES DE PARTICIPACION

Entrada del ganado: día 17 de Mayo en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Duración del concurso: días 18 y 19 de Mayo.

Salida del ganado: opcional día 19 al término del Concurso ó 20.

CONDICIONES INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Plazo inscripción: hasta el día 15 de Mayo o hasta completar los números de ejemplares previstos.

Box: 40 € (todo el concurso), tanto para machos como hembras. Guadarnés: 40 €

Corraleta: 80 €, con capacidad para 2 hembras (se solicitará expresamente y se avisará de la posibilidad de reservarla o no, dependiendo de la disponibilidad). El que quiera que su/s hembra/s esté/n en una corraleta su precio será de 80 €, en caso contrario irá a box.

REMITIR INSCRIPCIÓN Y RESGUARDO DE INGRESO A:

GLOBALCAJA ES 58 3190 0974 3340 06356929

IFAB- C/ Isaac Peral 11-2º- 02001 Albacete. Tel: 967 550 448

607 532 778- Fax: 967550459

rosana@ifab.org // equinoifab@live.com

REGLAMENTO

El presente reglamento particular se entiende sin perjuicio de las prescripciones del Reglamento General de Concursos-Morfológico Funcionales de 2017 publicado por la Ancce, que todos los participantes habrán de conocer y aplicar.

FINES

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la celebración del Concurso Morfológico son fundamentalmente:

- Contribuir al fomento, conservación, expansión y prestigio de la cría del Caballo de Pura Raza Española en España y en extranjero.
- Facilitar a los ganaderos la posibilidad de una mejor selección de sus productos
- Promover la comercialización de esta raza equina
- Impulsar la adquisición de reproductores con el fin de promocionar las excelencias del Caballo de Pura Raza Española

DE LOS EJEMPLARES

Todos los ejemplares que vayan a ser presentados a Concurso Morfo funcional, además de estar en perfecto estado físico deberán estar sometidas al condicionamiento sanitario exigido por el Comité Organizador o por las autoridades sanitarias competentes.

ORGANIZACIÓN INTERNA

El jurado de admisión comprobará si la integridad fenotípica de los ejemplares ha sido alterada de forma artificial con pinturas, teñidos, extensiones en crines y colas, etc, lo cual pondrá en conocimiento del C.O

Se crea un jurado de admisión encargado de la recepción que examinará cuidadosamente los puntos exigidos y exigirá los expuestos en el apartado siguientes:

- Guía de Origen y Sanidad expedida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de procedencia. Código de explotación ES 020003000471
- Documento de acompañamiento o fotocopia de la Carta de Origen expedida por la Unidad Veterinaria Oficial de su respectiva Comunidad Autónoma y en el caso de que provengan de cualquier municipio de Castilla La Mancha podrán venir acompañados del certificado sanitario de origen emitido por la Unidad Ganadera Virtual (UGV)
- Los animales que concurren al certamen procederán de explotaciones debidamente registradas y que estén cumpliendo con los programas sanitarios obligatorios mínimos: control de parásitos, programas de desinfección, desinsectación y desratización y control sanitario de la eliminación de cadáveres, certificado por el veterinario responsable de la explotación de origen.
- Todos los ejemplares presentados por una ganadería serán de su propiedad.
- No podrán instalarse boxes particulares ni cualquier elemento constructivo para la exhibición o venta de ejemplares

CUSTODIA DEL GANADO

La custodia y manejo del ganado correrá a cargo por cuenta de los propietarios, que deberán adoptar las medidas más eficaces para garantizar su seguridad ya que ellos serán responsables de cuantas incidencias puedan provocar mientras permanezcan en el recinto del Concurso

ALIMENTACION

Se suministrará paja y alfalfa

SERVICIOS VETERINARIOS

El Comité Organizador contará con un equipo veterinario compuesto al menos por un veterinario y herrador. Estarán a disposición de los ganaderos. Los gastos por intervenciones, así como medicamentos serán por cuenta del ganadero.

SECCIONES:

SECCION PRIMERA: POTRAS DE 1 AÑO
SECCION SEGUNDA: POTROS DE 1 AÑO
SECCIÓN TERCERA: POTRAS DE 2 AÑOS
SECCIÓN CUARTA: POTROS DE 2 AÑOS
SECCIÓN QUINTA: POTRAS DE 3 AÑOS
SECCIÓN SEXTA: POTROS DE 3 AÑOS
SECCIÓN SÉPTIMA: YEGUAS DE 4 AÑOS
SECCIÓN OCTOVA: SEMENTALES DE 4 AÑOS
SECCIÓN NOVENA: YEGUAS DE 5 y 6 AÑOS
SECCIÓN DÉCIMA: SEMENTALES DE 5 y 6 AÑOS
SECCIÓN UNDÉCIMA: YEGUAS DE 7 O MAS AÑOS
SECCIÓN DUODÉCIMA: SEMENTALES 7 O MÁS AÑOS
SECCIÓN DECIMOTERCERA: COBRAS DE 3 YEGUAS (de 4 años en adelante)
SECCIÓN DECIMOCUARTA: COBRAS DE 5 YEGUAS (de 4 años en adelante)

PREMIOS:

Premios a los tres primeros clasificados de cada sección
Premio a los Mejores Movimientos a la mano
Premio a la Mejor Funcionalidad, cuando corresponda.

Premios Especiales:

Mejor Ganadería y Segunda Mejor Ganadería
Mejor Expositor
Campeón y Subcampeón del Concurso.
Campeona y Subcampeona del Concurso.
Campeón y Subcampeón Joven.
Campeona y Subcampeona Joven
Campeón y Subcampeón de funcionalidad
Campeón Adulto Mejores Movimientos
Campeón Joven Mejores Movimientos

PREMIOS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA

Mejor ganadería.
Mejor caballo-adulto y mejor yegua-adulta.
Mejores movimientos machos y mejores movimientos hembras
Mejor presentador
Los animales premiados en cada sección recibirán su trofeo en el momento de la calificación